

Tabla 1. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ASCENSORES

Puesta en servicio de ascensores		Comunicación de Baja de la instalación
Comunicación de nueva instalación	Comunicación de modificación importante de instalación existente (1)	
S / F / DC / CC / CF / J	S / F / DC / CF / J	S / T
<p>(1) Se entenderá por modificación importante los cambios significativos, que no pueden ser considerados como operaciones de simple mantenimiento o reparación, en ascensores ya existentes. En tal sentido, se considerarán modificaciones importantes las siguientes:</p> <p>a) Cambio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la velocidad nominal - la carga nominal - la masa de la cabina - el recorrido (2) <p>b) Cambio o sustitución por tipo distinto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los dispositivos de enclavamiento (2) - el sistema de control (2) - las guías o el tipo de guías - el tipo de puertas (o añadir una o varias puertas de piso o de cabina) (2) - la maquina - la polea motriz (2) - el limitador de velocidad (2) - el dispositivo de protección contra sobrevelocidad en subida - los amortiguadores (2) - el paracaídas - el dispositivo de bloqueo - el dispositivo de retén - el cilindro - la válvula de sobrepresión - la válvula paracaídas - el reductor de caudal y/o reductor unidireccional - el dispositivo mecánico para prevenir el movimiento de la cabina - el dispositivo mecánico para retener la cabina - la plataforma - el dispositivo mecánico para bloquear la cabina o los topes móviles - los dispositivos para maniobras de emergencia y ensayos - la protección del movimiento incontrolado de la cabina <p>(2) Para realizar este tipo de modificación no se exige la intervención de organismo de control.</p> <p>Codificación de la documentación:</p> <p>S Formulario de Comunicación (modelo E0013).</p> <p>F Ficha técnica de la instalación (modelo C0037), suscrito por la empresa que ha realizado la instalación. Cuando se trate de una modificación importante se indicaran los datos de la modificación. (por duplicado)</p> <p>DC Declaración de Conformidad de la instalación, suscrita por la empresa que ha realizado la instalación o la modificación, según corresponda.</p> <p>CC Copia del Contrato de mantenimiento, suscrito con una empresa conservadora de ascensores habilitada.</p> <p>CF Actas de los ensayos de control final (cuando corresponda), sellado y suscrito por un Organismo de Control y por el inspector perteneciente al mismo.</p> <p>T Justificante que acredite la titularidad de la instalación.</p> <p>J Justificante del pago de la tasa (modelo 514 apartado 1) de autoliquidación. No requerido cuando el trámite se realice a través de Organismos de Control.</p>		